

OPINIÓN

Cuando se debe luchar contra el frío y la invisibilización

Rosa Hernández Montecino
Académica Terapia Ocupacional
Universidad Andrés Bello

¿Es posible sobrevivir sin calefacción o capas de abrigo a condiciones climáticas extremas con temperaturas cercanas o por debajo de los cero grado como las registradas estos días en las principales capitales regionales del centro sur del país? Hay quienes lo hacen: "las personas en situación de calle", hombres, mujeres, niños, niñas, aquellos "invisibles" para la sociedad, quienes, por diferentes causas, problemáticas, han debido transformar la calle en su lugar cotidiano.

Este año se aprecian múltiples acciones para proteger a las personas de la calle, como "el código azul", acción ministerial que se activa al bajar las temperaturas de cada ciudad, como medida adicional a las demás ofertas. Y es que son cada vez más las personas expuestas a la intemperie cotidiana, a la dureza de la calle, al frío, pero ¿es el frío el que mata? Múltiples organizaciones concuerdan en que lo que mata en la calle es la invisibilización. Como sociedad no los vemos, y si lo hacemos es cargado de estereotipos, prejuicios, discriminación. Por tanto, el inicio del invierno, el frío de estos días y la falta de techo no es el único problema que enfrentan estas personas, pues deben lidiar con una sociedad deshumanizada que no los ve.

La situación de calle se ha caracterizado en su comprensión histórica por esa carencia de una "casa", una carencia material, y en estos días generar esas condiciones por supuesto que es lo más urgente: proteger la vida. Pero "un techo" ¿y lo demás viene solo? Resolverá el frío, pero no la situación de vulnerabilidad de la población, el estigma, la soledad, la carencia emocional, social, cultural. Las acciones hacia este problema deben ser integrales y además deben dar énfasis en aquellos aún más invisibles, las mujeres, las niñas, porque en esa crudeza de la calle, son quienes, por su género, edad, pobreza, ven en aumento su vulneración.

Lo habitacional es fundamental. Esto permitirá poder crear condiciones para abordar los diversos problemas de la población en calle: de salud, física y mental, de las relaciones sociales, laborales, etc. Pero la situación de calle debe ser comprendida más que por la falta de un techo, por esa pérdida de los vínculos afectivos, familiares y de su comunidad. También como aquel proceso de reafiliación social y recomposición de las redes territoriales en donde se generan relaciones con otros en la dinámica de la calle que les permiten sobrevivir.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431, Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400, La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.